

**ACTA VII REUNION GRUPO INTERCOLEGIAL DE
ENFERMERIA ESPAÑOLA EN CUIDADOS HOLISTICOS (CHEE)
SANTANDER, 22/04/2017**

**REPRESENTANTES DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE CANTABRIA
(COECAN):**

- Dña. Rocío Cardeñoso Herrero, Presidenta del COECAN
- Dña. Ana Esther Domínguez Santamaría, Presidenta de Enfermería Integrativa
- Dña. Belén Fernández Sáiz, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del COECAN y portavoz del posicionamiento de los Colegios de Barcelona y Murcia, remitido por escrito
- Dña. Isabel Gutiérrez Villa
- Dña.Mª Jesús Pérez Lavín
- Dña.Mª Paz Castillo Pruneda
- Dña.Natalia Constanzo Usán
- Dña.Raquel Menezo Viadero

ASISTENTES:

- Vocal Titular de Terapias Alternativas del Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE)*,
Don Ovidio Céspedes Tuero
- Moderadora invitada por el COECAN:* Dña. Mª Elena Pueyo Bergua
- Colegio Oficial de Alava:* Dña. Martina Pilar González García
Dña. Miren Josune Martín Izaola
- Colegio Oficial de Alicante y ADEATA,* Don José Eugenio Alfaro Roca
- Colegio Oficial de Asturias y Bienestar:* Dña. Sandra Pérez Pérez
- Colegio Oficial de Cádiz:* Don José Luis Manzano Doña
- Colegio Oficial de Castellón:* Dña. Blanca Rosa Castell Marcos
- Colegio Oficial de Guipúzcoa:* Dña. Mª Francisca Egaña Balenciaga
Dña. Teresa Merino de la Peña
Dña. Ana Jesús Zabala Arocena
- Colegio Oficial de Huesca:* Dña. Carmen Tosat Mancho
Dña. Pilar Lanao Senz
Dña. Concha Latapia López
- Colegio Oficial de Pontevedra:* Don Joaquín Llorca Lis
- Colegio Oficial de Salamanca:* Dña. Asunción Casado Romo
- Colegio Oficial de Salamanca y SEEHNA:* Dña. Gemma Hernández Díaz
- SESMI:* Dña. Beatriz Daza Molina. (Invitado con voz, pero sin voto)
- SEEHNA:* Don Juan Carlos López Wampersín. (Invitado con voz, pero sin voto)
- Colegio Oficial de Zaragoza:* Dña. Mª Carmen Gracia Cirujeda
Don Tomás Fernández Fortún

•**ASENZAR:** Dña. Juana Lahuerta Casedas. (Invitado con voz, pero sin voto)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- Colegio Oficial de Baleares*
- Colegio Oficial de Barcelona (COIB)*, que remite su posicionamiento por escrito
- Colegio Oficial de Murcia*, que remite su posicionamiento por escrito

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta anterior (Barcelona)
2. ¿Qué queremos que sea CHEE?
3. Considerar y definir cómo queremos que se desarrollen las relaciones del CHEE, internas y externas
4. Inclusión de la asignatura de Terapias Naturales en todas las Universidades de Enfermería de España. ANECA.
5. Acreditación de la formación postgrado por la CFC de las Profesiones Sanitarias.
6. Ruegos y preguntas.

Comienza la VII Reunión CHEE en Santander el 22/04/2017 a las 17 hr con la inauguración de la misma por Dña. Rocío Cardeñoso Herrero, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria.

A continuación se presenta Don Ovidio Céspedes Tuero, Vocal Titular de Terapias Alternativas del Pleno del Consejo General de Enfermería, quien da la bienvenida a todos los asistentes

Dña. Mª Elena Pueyo Bergua, moderadora, introduce las normas de funcionamiento e inicia la sesión a las 17:15 hr

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta anterior (Barcelona, 22 de abril de 2016) con las abstenciones de los Colegios de Castellón, Guipúzcoa y Salamanca. También se abstienen Asturias y Cádiz, que no estuvieron presentes en dicha reunión.

2. Se plantea qué queremos que sea CHEE

- Zaragoza* : Grupo de representantes intercolegiales, Colegios unidos
- Asturias*: Propone aumentar administrativamente el grupo, a nivel de otros profesionales

- *Huesca*: Grupo intercolegial
- *Pontevedra*: Igual que Zaragoza, pero plantea la necesidad de un marco general de actuación: plan de trabajo con misión, objetivos, valores y funciones
- *Cádiz*: Grupo intercolegial
- *Guipúzcoa*: Grupo intercolegial
- *Alava*: Grupo intercolegial con necesidad de autogestión a través de los Colegios
- *Castellón*: Contempla que se sumen asociaciones enfermeras
- *Alicante-ADEATA*: Grupo intercolegial, pero no exclusivo, incluido dentro del CGE
- *SESMI*: Se abre a profesionales externos. Considera que deben ser apoyados y defendidos por Colegios y el CGE, sin excluir el asesoramiento de otras asociaciones
- *SEEHNA*: Lanzadera que empuje a otros Colegios, asociaciones y sociedades, y así formar una confederación, siempre con el apoyo y los recursos de los Colegios
- *Salamanca*: Grupo intercolegial, con apoyo económico por parte de los Colegios. Plantea como un problema la situación de colegiados españoles cuyos Colegios de referencia no tienen sección/grupo de terapias integrativas
- *Barcelona* (no presente, se procede a la lectura de sus aportaciones): “COIB se pregunta y pregunta al grupo si tenemos claro y estamos de acuerdo en qué queremos que sea el CHEE. A lo largo de este año transcurrido, nuestra percepción ha sido de grandes divergencias en cuanto a la orientación organizativa y de contenidos a desarrollar por el grupo. Es por ello que, como bien reflejan en el documento del COECS consideramos que el CHEE todavía debe madurar mucho y necesita definirse como tal antes de tomar otras decisiones.”
- *Murcia* (no presente, se procede a la lectura de sus aportaciones): “Desde nuestra Comisión creemos que principalmente el CHEE debe estar relacionado con un Colegio Oficial de Enfermería, y cada Comisión debe ir con el Colegio de su provincia y/o ciudad (habiendo al menos una Comisión por Comunidad Autónoma). Se ha comentado en varias reuniones que pertenecer a un organismo oficial nos facilita mucho el camino, nos da respaldo económico (reuniones, Jornadas) y tiene un mayor peso a nivel social. Por otro lado, pensamos que las Asociaciones y Fundaciones relacionadas con la Salud y las Terapias Naturales son enriquecedoras y necesarias, aunque no pueden ser las que tomen las decisiones más importantes dentro de nuestra profesión. Recordamos que las relaciones con el Consejo General se hacen a través de los Colegios de Enfermería.”
- *Cantabria*: Propone continuidad de comisiones de terapias integrativas en cada Colegio, con la posibilidad de crear federaciones que incluyan asociaciones de Enfermería, independientemente de que estén respaldados por sus respectivos Colegios
- *Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE*: Informa de que actualmente CHEE jurídicamente no es oficial.

___ Para conseguir la oficialidad hay que solicitar al CGE que nos reconozca como grupo intercolegial

___ Hay Colegios que no tienen sección de terapias integrativas y no apoyan a los profesionales con interés en este área

Se procede a la votación del envío de propuesta al CGE para su aprobación de CHEE como Grupo Intercolegial. Se aprueba por unanimidad

El Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE plantea tres ideas;

- A) Que el grupo CHEE siga siendo intercolegial
- B) Que tenga colaboración de asociaciones externas

C) Elaboración de un documento jurídico que lo enmarque como confederación o federación (dentro de la estructura organizativa y colegial)

- Zaragoza*: Sugiere que lo primero es definir la forma jurídica de CHEE para ser reconocido.
- Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE*: Insiste en que hay que pedir autorización formal al CGE para que CHEE sea reconocido oficialmente
- Zaragoza*: Propone la forma jurídica de confederación de asociaciones más CHEE
- Asturias*: Sociedad profesional con más asociaciones
- Huesca*: Idoneidad de buscar forma jurídica sólida y de continuidad
- Pontevedra*: Crear marco jurídico y necesidad y reconocimiento del CGE, siempre y cuando sea un mero reconocimiento del grupo de trabajo, pero sin intromisiones y respetando la independencia del grupo. Pontevedra reitera la necesidad de ese reconocimiento ante futuras acciones de mayor grado en estamentos superiores, en los que sea imprescindible la intervención del CGE como interlocutor válido ante aquella institución.
- Cádiz*: Necesidad de forma jurídica
- Guipúzcoa*: Quiere que conste en acta que no está de acuerdo en que haya un miembro del grupo grabando la reunión en vídeo con su móvil particular, aunque consiente que Cantabria grave la reunión con audio.

Muestra conformidad respecto a que haya una forma jurídica intercolegial, así como los siguientes Colegios y Asociaciones: Alava, Castellón, Alicante, SEEHNA, SESMI, Salamanca, Barcelona, Murcia y Cantabria

La moderadora plantea qué **forma jurídica** conviene llevar a cabo:

- Zaragoza*: Agradece a SEEHNA sus aportaciones y colaboraciones como asociación
- Asturias*: Sociedad profesional da libertad de actuación y no se plantea excluir a ninguna sociedad
- Huesca*: Conforme con aprovechar los estatutos de SEEHNA
- Pontevedra*: Refiere que basta con tener asociaciones colegiales con estatutos, ya que considera que son más operativas.
- SEEHNA*: Confederación o federación y acogida de asociaciones legitimadas. Se adapta a las consideraciones del CGE
- Salamanca*: Plantea que hay que seguir en la línea del CGE como otras especialidades y la necesidad de crear sección de terapias integrativas en los Colegios que aún no lo tienen
- Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE*: Refiere que se ha intentado que cada Colegio cree esas secciones de terapias integrativas, pero que algunos ni están dispuestos ahora ni se prevé que lo vayan a estar en un futuro. Plantea que próximamente CHEE podría ser una forma mixta de Colegio más asociaciones
- SEEHNA*: Considera que CHEE tiene poca fuerza a nivel de CGE y sugiere presentar ya un borrador con propuestas.
- Cantabria*: Plantea que CHEE tiene que definir las bases de forma jurídica a través del CGE. Posteriormente se decidirá la idoneidad de añadir asociaciones
- Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE*: Sociedad científica se diferencia de asociaciones profesionales, en que las primeras están obligadas a publicar, investigar, aportar informes científicos cuando son requeridos, organización de congresos cada dos años...

La moderadora plantea **dos opciones** para llevar a cabo:

- A) Acudir al CGE y esperar aceptación del grupo CHEE y así crear forma jurídica.
- B) Presentar al CGE un borrador previamente redactado

- Zaragoza*: Necesidad de dar el primer paso frente al CGE. Propone votar si se aprovechan los estatutos
- Asturias*: Refiere que todos los que estamos somos ya una asociación y se llama grupo CHEE
- Pontevedra*: Afirma que ya somos un grupo. Generar un documento marco del propio grupo que sirva para alcanzar ese reconocimiento y siente las bases de la razón de ser del Grupo CHEE.
- Castellón*: Se pregunta si solicitar la aceptación de ser grupo intercolegial al CGE es suficiente
- SESMI*: Es más fácil que se plantee una propuesta al CGE y no al revés
- Cantabria*: Necesidad de acudir al CGE y esperar su aceptación
- Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE*: El proceso de aceptación irá lento, por lo que es mejor aprovechar lo ya elaborado.

Se somete de nuevo a votación elegir entre la opción A o B. Por unanimidad se elige la opción B, que consiste en presentar al CGE un borrador previamente redactado.

Se decide que el documento será elaborado por Cantabria con el asesoramiento de Don Ovidio Céspedes Tuero. Presentan su conformidad los siguientes Colegios: Zaragoza, Asturias, Huesca, Pontevedra, Cádiz, Castellón, Alicante, Salamanca y Cantabria. Únicamente Alava solicita que el documento sea elaborado por todo el grupo.

Puntos que queremos que se definan en el documento:

Zaragoza sugiere que Cantabria realice el borrador y posteriormente se aporten alegaciones antes de ser enviado al CGE. A esta propuesta se adhieren todos los Colegios excepto Alava, que comenta que se puede fijar en documentos ya elaborados en páginas web. Pontevedra propone definir estructura y contenidos en esta reunión. Por falta de tiempo en la misma se decide delegar en Cantabria este cometido.

Términos en que se definirá el documento:

Se acuerda que Cantabria realizará este documento y a través de una plataforma como Google Drive o Google Drop se harán modificaciones por parte de otros Colegios/Asociaciones. Se fija un plazo de un mes para dichas modificaciones antes de ser enviado al CGE.

3. Relaciones de CHEE , internas y externas.

Se somete a votación la forma en que se llevarán a cabo las relaciones del grupo CHEE y se decide por una unanimidad entre los presentes que será a través de *GRUPOS DE TRABAJO* organizados.

Se leen los posicionamientos de Murcia y COIB:

Murcia: “Desde nuestra Comisión creemos que principalmente el CHEE debe estar relacionado con un Colegio Oficial de Enfermería, y cada Comisión debe ir con el Colegio de su provincia y/o ciudad (habiendo al menos una Comisión por Comunidad Autónoma). Se ha comentado en varias reuniones que pertenecer a un organismo oficial nos facilita mucho el camino, nos da respaldo económico (reuniones, Jornadas) y tiene un mayor peso a nivel social. Por otro lado, pensamos que las Asociaciones y Fundaciones relacionadas con la Salud y las Terapias Naturales son enriquecedoras y necesarias, aunque no pueden ser las que tomen las decisiones más importantes dentro de nuestra profesión. Recordamos que las relaciones con el Consejo General se hacen a través de los Colegios de Enfermería.”

“*COIB* considera que, el CHEE debería ser un grupo de intercambio de conocimiento en Terapias Naturales y colaboración intercolegial, desvinculado del CGE. Y solo en el caso, que para situaciones determinadas se creyera conveniente, se consideraría por acuerdo de las diferentes comisiones, el modo de interlocución con dicho consejo.”

Según las aportaciones de los Colegios, se plantean los Grupos de trabajo mínimos para seguir avanzando, resultando:

- 1.Documentación-Jurídico
- 2.Comunicación-Difusión (Redes sociales, Novedades...)
- 3.Formación-Docencia-Acreditación
- 4.Intervenciones (NIC) – Terapias
- 5.Investigación-Publicaciones-Evidencia Científica
- 6.Organización

Se somete a votación, resultando prioritarios los siguientes grupos de trabajo y Colegios que lo lideran:

- Comunicación-Difusión**: Murcia y Castellón. Redes sociales: Pontevedra
- Formación-Docencia-Acreditación**: Alava y Guipúzcoa
- Organización**: Colegio sede de la última Reunión CHEE. En esta ocasión, Cantabria

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta anterior (Barcelona)
2. Cantabria redactará un documento para solicitar la aprobación como Grupo Intercolegial al CGE. Se enviarán alegaciones vía google drop con un plazo de un mes. Una vez concluido, se enviará a los Colegios de Enfermería Españoles y al CGE
3. Se formarán grupos de trabajo, priorizando comunicación-difusión, formación y organización
4. Cada Colegio enviará el link de actos formativos tipo Jornadas, Congresos, Cursos...de su página web a CHEE y cada Colegio colgará en su web el link de la web de CHEE, para conectar los links en red y dar así la máxima difusión. El link de la página web de CHEE es <http://enfermeriacuidadosholisticos.blogspot.com.es/>. La clave para acceder a las actas es 2014chee

Para finalizar:

- El Vocal de Terapias Alternativas del Pleno del CGE solicitará un aula al CGE para realizar la VIII Reunión CHEE en octubre de 2017 en Madrid. La reunión la organizará Cantabria
- Pontevedra será sede de las V Jornadas Nacionales y IX Reunión CHEE en primavera de 2018.
- Zaragoza organizará la X Reunión CHEE en octubre de 2018
- Se aplazan los puntos 4,5 y 6 del orden del día para la VIII Reunión CHEE por falta de tiempo en esta reunión

Se levanta la sesión en Santander, el 22/04/2017 a las 20.45 hr

FIRMAS: Constan únicamente los Colegios Oficiales de Enfermería con voz y voto, el Vocal Titular de Terapias Alternativas del Pleno del CGE y la moderadora

- *Vocal Titular de Terapias Alternativas del Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE)*, Don Ovidio Céspedes Tuero
- *Moderadora invita por el COECAN:* Dña. M^a Elena Pueyo Bergua
- *Colegio de Cantabria:* Dña. Rocío Cardeñoso Herrero, Presidenta del COECAN
- *Colegio de Cantabria:* Dña. Ana Esther Domínguez Santamaría, Presidenta de Enfermería Integrativa
- *Colegio de Cantabria:* Dña. Belén Fernández Sáiz
- *Colegio de Cantabria:* Dña. Isabel Gutiérrez Villa
- *Colegio de Cantabria:* Dña. M^a Jesús Pérez Lavín
- *Colegio de Cantabria:* Dña. M^a Paz Castillo Pruneda
- *Colegio de Cantabria:* Dña. Natalia Constanzo Usán
- *Colegio de Cantabria:* Dña. Raquel Menezo Viadero
- *Colegio de Alava:* Dña. Martina Pilar González
- *Colegio de Alava:* Dña. Miren Josune Martín Izaola
- *Colegio de Alicante y ADEATA,* Don José Eugenio Alfaro Roca
- *Colegio de Asturias y Bienestar:* Dña. Sandra Pérez Pérez
- *Colegio de Cádiz:* Don José Luis Manzano Doña
- *Colegio de Castellón:* Dña. Blanca Rosa Castell Marcos
- *Colegio de Guipúzcoa:* Dña. M^a Francisca Egaña
- *Colegio de Guipúzcoa:* Dña. Teresa Merino de la Peña
- *Colegio de Guipúzcoa:* Dña. Ana Jesús Zabala Arocena
- *Colegio de Huesca:* Dña. Carmen Tosat Mancho
- *Colegio de Huesca:* Dña. Pilar Lanao Senz

- *Colegio de Huesca*: Dña. Concha Latapia López
- *Colegio de Pontevedra*: Don Joaquín Llorca Lis
- *Colegio de Salamanca*: Dña. Asunción Casado Romo
- *Colegio de Salamanca y SEEHNA*: Dña. Gemma Hernández Díaz
- *Colegio de Zaragoza*: Dña. M^a Carmen Gracia Cirujeda
- *Colegio de Zaragoza*: Don Tomás Fernández Fortún